



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 10/22
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 03.05.22**



La sesión del Consejo se inició a las 9:00 am. Presidida por la Doctora María Fatima Garcés, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. MARIA FATIMA GARCES
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA DE GEORGE

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a ELIZABETH PIÑA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. WILLIAMS SANCHEZ
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. MARTIN ANDERSON
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a ZURY DOMÍNGUEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. MERCEDES ZABALETA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 09/22 DEL 26.04.22

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Martín Anderson, informó:

En las instalaciones de la Escuela de Salud Pública en el Algodonal, se llevó a cabo la semana de recibimiento e inducción de los alumnos nuevos ingresos a la escuela, para el periodo lectivo 2020 - 2021, comenzando el día lunes 18 - 04 - 22, hasta el viernes 22 - 04 - 22.

Se realizaron las inscripciones de los alumnos regulares para el periodo lectivo 2020 - 2021 se efectuarán los días 26, 27 y 28 de abril en la planta baja del decanato.

El día 02 - 05 - 22, se dio inicio de las actividades académicas del periodo 2020 - 2021.

Se ejecutan en la escuela los trabajos de impermeabilización de los techos y la remodelación total de los baños por la comisión de Venezuela Bella.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, informa:

1) El Instituto Anatómico José Izquierdo en nombre de quien suscribe Dr. Marco Alvarez, director en funciones, desea expresar su agradecimiento a todos aquellos profesores a los cuales, entre todo lo obvio (lo evidente, la buena gestión), y lo inadmisibles (ausencia de alternabilidad), les fue desestimado el gesto de solidaridad expresado ante la discusión del punto referente a la solicitud de asignación de un nuevo director para el instituto Anatómico (8.7.CF09/22), descuidando todas las formas que rigen dicho proceso para los institutos y además acompañado de la siembra de la duda sobre el cumplimiento del principal objetivo de los institutos como es la investigación. Continúen los profesores contando con el solidario apoyo, siempre en pro de contribuir con su mejoramiento académico. Cabría recordar a

Bolívar 1824 “La ingratitud es el crimen más grande que pueden los hombres atreverse a cometer” y cuando se subestima peor aún..... Agradecido profesores.

2) El Instituto Anatómico en nombre de quien suscribe Dr. Marco Alvarez, director en funciones, desea expresar que la misma inadmisibilidad, acompañada de la siembra de la duda sobre el cumplimiento del principal objetivo de los institutos como es la investigación, también desestimó la labor de investigadores como el Dr. Alexis Rodríguez, Dra. Anabel Arends, Dra. Martha Bravo, Dr. Alexis Ramos, Dr. Marco Alvarez, Dra. Melania Izquierdo, así como la de otros profesores e investigadores que han dado vida y conforman también la denominada asamblea de investigadores que sin pretensiones rimbombantes, han promovido en los últimos años la producción de trabajos de grado a los tres niveles de formación académica; licenciaturas, maestrías y doctorados, e inclusive apoyos en trabajos de ascensos de profesores para su escalafón académico e inclusive el apoyo a estudiantes del pregrado incorporados como investigadores en iniciación, hoy día con sus respectivas publicaciones y estudiante de educación media. Trabajos interdisciplinarios realizados en los laboratorios de Microscopía, de Inmunoquímica, Hemoglobinas Anormales, Neurofisiología. Todo ello incentivado a través de una política abierta de actualización y modernización de los espacios docentes y de investigación del Instituto Anatómico. Muy probablemente todo ello forma parte de lo obvio cubierto con el manto de la inadmisibilidad. En acato a la resolución tomada por este consejo ante la discusión del punto en cuestión, se informa que se llevará a cabo el llamado a nuevas elecciones de director, como corresponde, luego de informar al cuerpo de investigadores, obviados, lo referido a la presentación de la discusión del punto en cuestión.

3) El Instituto Anatómico desea informar que respecto a la resolución que tomará el consejo ante la discusión del punto 8.8 CF09/22, se acata la resolución referida a la participación en una reunión conjunta entre consejo de escuela e instituto pautada para el día 09/05/2022. Cabe destacar que del 100 % del total de los espacios físicos del Instituto Anatómico, el 77,96 % se encuentra regido por las cátedras que hacen vida en la institución; 43,64% Cátedra de Anatomía 28,88 Cátedra de Histología 5.44 % Cátedra Técnicas Quirúrgicas y el 22,04 % los laboratorios de investigación. (*Fuente de datos arrojados de la planimetría realizada por la comisión de restauración*).

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, informó:

Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical al Consejo de la Facultad del 03-05-22

1. El sábado 23 de abril se realizó un operativo en el IMT en el cual participaron los Bomberos del Distrito Capital, Bomberos Marinos, Bomberos UCV y Bomberos de Materiales Peligrosos para trasladar un material delicado desde el edificio principal del IMT al último laboratorio del edificio posterior en la Sección de Biohelmintiasis, Unidad de Péptidos. Esta actividad fue coordinada por el Prof. Tomás Hermoso, Bombero UCV y Docente del IMT y conto con la presencia del Prof. Oscar Noya Jefe de la mencionada Sección. Nuestro agradecimiento a todos los Bomberos que lo hicieron posible.

2. Los trabajos de remodelación avanzan de manera bastante rápida y entre ruido, polvo y montón de obreros, las actividades del IMT no se han detenido, especialmente las asistenciales.

3. El Consejo Técnico se reunió en el día de ayer. Consideró la carta de la Jefe del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina “Luís Razetti”, presentada en el pasado Consejo de Facultad fechada 29 de abril con una propuesta. Hoy consigno carta de réplica a la misma para su lectura en el CF de hoy como punto extraordinario.

Se dio a conocer respuesta del Prof. Hernán Carrasco, la cual se consignará al CF para dar seguimiento a este punto.

4. Premios al Personal del IMT

- Dra. Olinda Delgado: Premio Dra. Olinda Delgado a los estudiantes destacados del 3er año, el cual se entregará este jueves 5 de mayo al mediodía.
- Prof. Tatiana Giusti de la Sección de Infectología, como una de las 100 mujeres protagonistas venezolanas. Este premio fue otorgado por Impact-HUB de Caracas y la Embajada de los Países Bajos.
- Dr. Oscar Noya: uno de los 5 galardonados del Premio Mendoza Fleury otorgado por Empresas Polar. Edición 2022.
- Dr. Ivan Mendoza: recibió reconocimiento del "American College of Cardiology" en Congreso de cardiología en Washington por 30 años como Fellow.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

COMISIONES	MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
A.- CIENCIAS BÁSICAS Evaluador: Ciencias Morfológicas	1. Jennifer Campos 2. Cesar Leal 3. Yacelli Bustamante	1. Luis Feliz 2. Carmen Carolla 3. Luciano Vargas
B.- MICROBIOLOGIA Evaluador: Bioquímica	1. Lorna Manzi 2. Carmen Guzmán 3. Mónica Galindo	1. Anaibeth Nessi 2. Edith Ortega 3. Cristina Gutiérrez
C- BIOQUIMICA Evaluador: Ciencias Básicas	1. Rafael Salas 2. Güiber Mijares 3. Matilde Medina	1. Humberto Acevedo 2. Simón Amaro 3. Raimundo Cordero
D.- CIENCIAS MORFOLOGICAS Evaluador: Microbiología	1. Juvic Goncálves 2. Marlyn Puerta 3. Abigüey Vásquez	1. Isidro Piedra 2. Néstor De Luca
E.- SALUD PUBLICA Evaluador: Microbiología	Se fusionó la Comisión de Salud Pública con la de Ciencias Morfológicas	El Departamento de Salud Pública evaluará a Microbiología y será evaluado por Microbiología

6.1. CF10/22**03.05.22**

Oficio No. 040/22 de fecha 07.04.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los miembros de la Comisión de Sustanciación para evaluar credenciales para concursos de jefes de Departamento y Cátedras 2022-2024 de esta Facultad:

DECISION:

En cuenta.

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF10/22****03.05.22**

Oficio s/n de fecha 30.04.22, emitido por el Prof. **GUERRA BELLO DIEGO ENRIQUE**, C.I. 20.781.669 Instructor Contratado a dedicación medio tiempo adscrito a la Cátedra de HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** el cual viene desempeñando desde el 14.05.18. La renuncia es a partir del 30.04.22.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Guerra Bello Diego Enrique, a partir del 30.04.22.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****7.2. CF10/22****03.05.22**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"**

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:

DE GOUVEIA PONTES YETSENIA
22.908.797
INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CATEDRA: **HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA**
 LAPSO: **01.07.22 HASTA EL 31.12.22**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACION**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.02.00, identificado con el IDAC **28210**.

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ DE GOUVEIA PONTES YETSENIA, a partir del 01.07.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.3. CF10/22

03.05.22

Oficio CCC-032-2022 de fecha 22.03.2022, emitido por la Comisión Clasificadora Central y aprobada por el Consejo Universitario en sesión Ordinaria de fecha 30.03.2022, donde aprueba vía de Excepción el Ascenso Académico y Administrativo del **Prof. NELSON CROCE**.

Oficio de fecha 30.07.2018 emitido por el Prof. Nelson Croce remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados, intitulado:**

"ECONOMÍA DE LA SALUD. LA DIMENSIÓN MACRO Y MICRO ECONÓMICA DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD EN VENEZUELA"

ARTICULOS PUBLICADOS:

Presentado por el Prof. NELSON CROCE PISANI CI. 3.481.921, Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

1. "El Régimen Contributivo y el Financiamiento Sistema Público de Salud", Capítulo del libro "LA REFORMA DE SALUD EN VENEZUELA. Aspectos Políticos e Institucionales de la Descentralización de la Salud en Venezuela" CENDES. MSDS CIID CorpoSalud IESA Fund.Polar págs.2001. 163-175.
2. "Estudio Clínico Comparativo en el cementado de bandas Ortodónticas con Fosfato de Zinc y con Vidrio Isonomérico Convencional". Revista Latinoamericana de Ortodoncia y Odontopediatría 1. Año 2003. N° 3. Obtenible en: <https://www.ortodoncia.ws/publicaciones/2003/art-3/>
3. "Estado Bolívar: la Fragmentación del Sistema de Salud". Capítulo del libro Volumen II. "LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA SALUD EN VENEZUELA: Aprendamos de la Experiencia". CENDES. MSDS CIID CorpoSalud IESA Fund.Polar 2004. Págs. 133-173.
4. "El Gasto en Salud y su impacto en la situación de la salud en Venezuela". Capítulo 5 del Tomo I del libro "Temas de Epidemiología y Salud Pública". EBVC2.2013. Págs. 113-151.
5. "Aspectos presupuestarios de las Misiones Sociales Bolivarianas". Sección 5.4.1. del libro "Misiones Sociales Bolivarianas". CLACSO .ANC. 2015 32 pp. En imprenta

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HUMBERTO GUTIERREZ (Tit)

MARIANO FERNANDEZ (Tit)

SUPLENTES Profesores:

JULIETA GONZALEZ DE GAGO (Tit.)

ALEJANDRO RISQUEZ PARRA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: Paúl Romero (Escuela de Salud Pública), Prof. Andrés Santelíz (Escuela de Economía), Prof. Luis Echezuría (Cátedra de Salud Pública), Prof. Absalom Méndez (FACES, U. C. V. Postgrado de Seguridad Social), Prof. Lucila Blanco (Cátedra de Salud Pública)

Antecedente:**1. 8.15. CF13/19 02.07.19 DECISION:**

1. En base al Informe presentado por la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina el trámite de ascenso del Prof. Nelson Croce no procede, debido a que no posee título de Doctor.
2. El Prof. Nelson Croce deberá tramitar su solicitud por vía de excepción directamente ante la Comisión Clasificadora Central.

2. CF08/21 del 04.05.21. DECISION:

1. Se nombra una Comisión para revisar expedientes de excepción de ascensos integrada por los Profesores: Elizabeth Piña, Ricardo Blanch y María Fátima Garcés.
2. Se concede período de gracia.

3. CF09/21 DEL 18.05.21. DECISIÓN: Aprobar y tramitar a la solicitud de excepción de la exigencia del título de doctor para ascender a la categoría de Titular en el Escalafón Docente Universitario.

DECISION:**Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:****PRINCIPALES Profesores:**

HUMBERTO GUTIERREZ (Tit)
MARIANO FERNANDEZ (Tit)

SUPLENTES: Profesores:

JULIETA GONZALEZ DE GAGO (Tit.)
ALEJANDRO RISQUEZ PARRA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: Prof. Andrés Santelíz (Escuela de Economía), Prof. Luis Echezuría (Cátedra de Salud Pública), Prof. Absalom Méndez (FACES, U. C. V. Postgrado de Seguridad Social), Prof. Lucila Blanco (Cátedra de Salud Pública), Ligia Sequera (Escuela de Salud Pública).

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

EN DEFENSA DE LA ACADEMIA UNIVERSITARIA.

VOTO NEGATIVO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, EN RELACIÓN CON LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EN EL PUNTO 7.3 EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº 10/22 DEL DÍA MARTES 03 DE MAYO DE 2022, RELACIONADO CON EL TRAMITE POR VÍA DE EXCEPCIÓN DEL ASCENSO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO A LA CATEGORÍA DE TITULAR EN EL ESCALAFON DOCENTE UNIVERSITARIO, SIN POSEER TITULO DE DOCTOR DEL PROFESOR NELSON CROCE, C.I.3481921. La profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal, da su Voto Negativo en relación con la decisión del Consejo de la Facultad de Medicina, en el punto 7.3 en su sesión ordinaria nº 10/22 del día martes 03 de mayo de 2022, relacionado con el trámite por vía de excepción del ascenso académico y administrativo a la categoría de Titular en el escalafón docente universitario, sin poseer título de doctor del profesor Nelson Croce, C.I.3481921, las razones de este voto negativo se fundamentan en los siguientes argumentos: 1.- Este trámite ha estado plagado de irregularidades desde su inicio, supuestamente el 31.07.2018, algunas de las irregularidades son atribuibles al aspirante y otras al Consejo de la Facultad de Medicina y al Consejo Universitario. No dudo que el profesor tenga derecho a ascender, pero no bajo esas condiciones. 2.- El 02.07.2019, se presenta el trámite al Consejo de Facultad, al revisar lo tardío del trámite, se evidencia que este fue incompleto por parte del aspirante, en esa fecha se conoció la opinión mediante un informe de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina y se decidió 1. Que el trámite de ascenso del profesor Nelson Croce no procedía ya que no introdujo los recaudos completos para la fecha en la cual finalizaba la vía de gracia de seis meses que dio el CU, debido a que no poseía el título de doctor y 2. El profesor Nelson Croce debía tramitar su solicitud por vía de excepción directamente ante la Comisión Clasificadora Central. 3. El 04.05.2021, en plena pandemia por COVID-19 y a distancia, lo vuelven a presentar al Consejo de Facultad de Medicina y sin levantarle sanción a la decisión del 02.07.19, por votación de la mayoría de sus integrantes, el Consejo de la Facultad de Medicina le otorga el aval y lo tramita a la Comisión Clasificadora Central y de allí va al CU y este cuerpo, sin conocer los antecedentes de este trámite, termina otorgando el derecho al ascenso por la vía de excepción el 30.03.2022. 4. No se entiende lo incompleto y demorado del trámite, cuando los cinco trabajos publicados con los cuales el profesor Croce aspira a ascender tienen fechas muy antiguas de 2001, 2003, 2004, 2013 y 2015, lo que evidencia una antigüedad a la fecha 2022 de 21, 19, 18, 10 y 7 años. Si los trasladamos al 2018, se mantiene una antigüedad de 17, 15, 14, 6 y 3 años. También llama la atención que el último trabajo con 7 años de antigüedad aún permanezca en imprenta, tal como se evidencia en el acta. 5. Para completar las irregularidades de este trámite, y sin atender a razones de oportunidad científica y académica, al momento en que yo expresaba mis argumentos para dar este voto negativo razonado, en el Consejo de Facultad de Medicina, el Profesor Mariano Fernández, quien aparece en la lista propuesta por el aspirante como miembro principal del jurado, toma la palabra y emitió opinión de fondo sobre las publicaciones a defender por el profesor Nelson Croce; o sea, el profesor Mariano Fernandez, de manera anticipada al acto de la defensa se pronunció a favor de la calidad de los trabajos que deberá evaluar posteriormente, violando la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA) en el Capítulo II de las Inhibiciones y por lo tanto debió inhibirse como candidato a jurado, y no lo hizo. Le corresponderá al profesor Emigdio Balda, decano de la Facultad de Medicina y máxima autoridad proceder a inhibir de oficio al profesor Mariano Fernández. 6.Exhorto a los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina a reflexionar en relación con hechos de lesa academia que vienen ocurriendo en el seno de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social (también conocida con el nombre de Cátedra de Salud Pública) de la Escuela de Medicina

"Luis Razetti", que la están conduciendo a dismantelar valores, principios y normas académicas y éticas que fueron ejemplo en dicha escuela de medicina y en el campo de la Salud Pública venezolana.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.4. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 090/22 de fecha 07.04.22, emitido por Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el Trabajo de Ascenso intitulado:

"ESTRATEGIAS EN COMPETENCIAS DE INTELIGENCIA EMOCIONAL, DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE SALUD INFANTIL"

Presentado por el Prof. **REINALDO ARSENIO ZAMBRANO GUEVARA**, C.I. 12.611.362, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Desarrollo Personal de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARIA ANTONIETA LOMBARDI (Tit.)
ELIZABETH PIÑA (Tit.)

SUPLENTES Profesores:

MARIBEL OSOCIO (Tit.)
ELBA ELENA SUAREZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: MARIA ISABEL PARADA, GLORIA TRISTANCHO, LENYS ARIAS, CARMEN ZULAY VERDI, MARIA DEL VALLE MATA.

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

MARIA ANTONIETA LOMBARDI (Tit.)
MARIA ISABEL PARADA (Tit.)

SUPLENTES Profesores:

MARIBEL OSOCIO (Tit.)
ELBA ELENA SUAREZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: ELIZABETH PIÑA, GLORIA TRISTANCHO, LENYS ARIAS, CARMEN ZULAY VERDI, MARIA DEL VALLE MATA.

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.5. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 092/22 de fecha 28.04.22, emitido por Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el Trabajo de Ascenso intitulado:

"FORMACIÓN ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DESDE LA PROPUESTA PRICIPALISTA"

Presentado por el Prof. **EGLEE BENITEZ PULIDO**, C.I. 6.204.850, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Desarrollo Personal de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ELIZABETH PIÑA (Tit.)
JOSÉ RAMÓN GARCÍA (Tit.)

SUPLENTES Profesores:

MARIA ANTONIETA LOMBARDI (Tit.)
MARIA E. MORALES DE GEORGE (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: MARIBEL OSORIO, EMIGDIO BALDA, LOUDES SUSANA MARURI, ELBA SUAREZ, MARIA ISABEL PARADA.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.6. CF10/22

03.05.22

Oficio No. ED-0123/22 de fecha 25.04.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bra. **VALLES PEÑA MICHELL PAOLA**, C.I. 27.040.158. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. VALLES PEÑA MICHELL PAOLA.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.7. CF10/22

03.05.22

Oficio No. ED-0123/22 de fecha 25.04.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2019-02 A de la Bra. **Ortega Samanay Madelene Johana**, C.I. 26.645.880. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo 2019-02 A de la Bra. Ortega Samanay Madelene Johana.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.8. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 036/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) del Br. **NAVARRO JOSE ANTONIO**, C.I. 28.310.655. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) del Br. NAVARRO JOSE ANTONIO.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.9. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 091/22 de fecha 07.04.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **SARA ALEXA NUÑEZ PEREZ**, C.I. 30.407.538. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. SARA ALEXA NUÑEZ PEREZ.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.10. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 046/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **MARQUEZ BELTRAN FABIANA G.**, C.I. 29.698.956. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. MARQUEZ BELTRAN FABIANA G.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.11. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 047/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **RAMIREZ GONZALEZ BARBARA EDYSMAR**, C.I. 28.311.882. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. RAMIREZ GONZALEZ BARBARA EDYSMAR.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.12. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 048/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **MICETT YORGELIS**, C.I. 28.484.526. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. MICETT YORGELIS.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.13. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 049/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) del Br. **RAMIREZ MILLAN JORGE I.**, C.I. 26.529.111. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) del Br. RAMIREZ MILLAN JORGE I.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.14. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 050/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **MELENDEZ OCANTO ILSE C.**, C.I. 28.326.688. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. MELENDEZ OCANTO ILSE C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.15. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 051/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **RAMOS GUERRERO DAYANA**, C.I. 26.386.676. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. RAMOS GUERRERO DAYANA.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.16. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 052/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **ACOSTA PALACIO ROXANA D.**, C.I. 27.053.408. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. ACOSTA PALACIO ROXANA D.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.17. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 053/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **GALLARDO BOLAÑO ALEJANDRA A.**, C.I. 27.426.738. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. GALLARDO BOLAÑO ALEJANDRA A.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 054/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **TREJO PACHECO OSBELIS LOLYMAR**, C.I. 27.124.771. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. TREJO PACHECO OSBELIS LOLYMAR.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.19. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 055/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **VALLES MONTAÑA DICELIS ARIANNA**, C.I. 22.523.094. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. VALLES MONTAÑA DICELIS ARIANNA.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 056/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **BELTRAN MOLINA SARA**, C.I. 27.474.572. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. BELTRAN MOLINA SARA.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21. CF10/22**03.05.22**

Oficio No. 057/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **CASTAÑEDA AMAYA YULIANA NAIVIT**, C.I. 27.914.529. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **CASTAÑEDA AMAYA YULIANA NAIVIT**.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.22. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 059/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **COLMENARES CELIS**, C.I. 27.426.738. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. **COLMENARES CELIS**.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.23. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 058/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la TSU **GARCIA MARQUEZ KAREN J.**, C.I. 25.129.618. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la TSU **GARCIA MARQUEZ KAREN J.**

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.24. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 060/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la TSU **ARGUELLO MENDEZ ANGIE S.**, C.I. 25.037.723. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la TSU **ARGUELLO MENDEZ ANGIE S.**

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.25. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 061/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la TSU **PEREZ PIÑANGO FRANK GABRIEL**, C.I. 23.943.209. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la TSU **PEREZ PIÑANGO FRANK GABRIEL**.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.26. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 062/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. **BOLIVAR ISTURIZ JESULI**, C.I. 29.529.111. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. BOLIVAR ISTURIZ JESULI.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.27. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 063/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. **ORTEGA RIVERO ANA S.**, C.I. 26.574.150. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. ORTEGA RIVERO ANA S.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 064/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. **MARTINEZ LEON MARIANA CARLOINA**, C.I. 22.524.508. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. MARTINEZ LEON MARIANA CARLOINA.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.29. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 065/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) del BRA. **BRELIO LEON DORIANNYS T.**, C.I. 26.312.200. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. BRELIO LEON DORIANNYS T.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.30. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 066/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. **GARCIA MONTESINO KATHERINE N.**, C.I. 17.119.835. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. GARCIA MONTESINO KATHERINE N.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.31. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 067/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) del BR. **CAMPOS DI COCCO ESTEFANIA**, C.I. 23.696.973. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la BRA. CAMPOS DI COCCO ESTEFANIA.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.32. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 068/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **TSU LAREZ ARIAS YURIN**, C.I. 22.036.030. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la TSU LAREZ ARIAS YURIN.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.33. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 070/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **TSU LEÓN GÓMEZ YAZARETH**, C.I. 23.529.942. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la TSU LEÓN GÓMEZ YAZARETH.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.34. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 071/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **TSU RIVAS CAMPOS JANNEIDES K.**, C.I. 18.714.881. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la TSU RIVAS CAMPOS JANNEIDES K.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.35. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 072/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) del **Br. Ramírez Millán Jorge Ignacio**, C.I. 29.529.111. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) del Br. Ramírez Millán Jorge Ignacio.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.36. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 074/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **Bra. SEGOVIA FUENTES ANDERLIS H.**, C.I. 28.143.805. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. T.S.U. Bra. SEGOVIA FUENTES ANDERLIS H.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.37. CF10/22**03.05.22**

Oficio No. 075/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **T.S.U. DIAZ CAMERO GABRIELA S.**, C.I. 26.454.004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. T.S.U. DIAZ CAMERO GABRIELA S.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF10/22**03.05.22**

Oficio No. 076/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **T.S.U. ECHENAGUCIA TOVAR KEILYN D.**, C.I. 22.027.380. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. T.S.U. ECHENAGUCIA TOVAR KEILYN D.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.39. CF10/22**03.05.22**

Oficio No. 076/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **T.S.U. ECHENAGUCIA TOVAR KEILYN D.**, C.I. 22.027.380. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. T.S.U. ECHENAGUCIA TOVAR KEILYN D.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.40. CF10/22**03.05.22**

Oficio No. 077/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **T.S.U. FIGUEREDO GUILARTE ALEXANDRA**, C.I. 25.575.914. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. T.S.U. FIGUEREDO GUILARTE ALEXANDRA.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.41. CF10/22**03.05.22**

Oficio No. 078/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **T.S.U. PAREDES ZAMBRANO ANDRY ROSMAR**, C.I. 13.711.998. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. T.S.U. PAREDES ZAMBRANO ANDRY ROSMAR.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.42. CF10/22**03.05.22**

Oficio No. 079/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la **Bra. BENAVIDES MOLINA JULY ASCENSION**, C.I. 13.239.506. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo seg-2021 (octubre 2021-marzo 2022) de la Bra. BENAVIDES MOLINA JULY ASCENSION.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.43. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 084/22 de fecha 18.02.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MONTILVA COVA MARIA PAULA**, C.I. 26.739.743. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. MONTILVA COVA MARIA PAULA

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.44. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. 015/22 de fecha 29.04.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. TOMÁS RUFINO GONZÁLEZ VIVAS**, C.I. 21.291.618. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Tomás Rufino González Vivas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**COMUNICACIONES DE LA COORDINADION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.45. CF10/22****03.05.22**

Oficio CEPGM S/N de fecha 28.04.22, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Cirugía General - HMUCA

TÍTULO: INCIDENCIA DE COMPLICACIONES POR ACCESOS VENOSOS CENTRALES EN PACIENTES ADULTOS
Autor (es): Barreto Conner Luis Alberto y Valdez Offerer Elvin

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Mauricio de Sousa, Tutor (a) – Coordinador (a)
María Enriqueta Gutiérrez - HMUCA
Miguel Ángel Maita - HUC

Miembros Suplentes:

Blas Chacín - HMUCA
Juan José Reyes - HVC

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.46. CF10/22**03.05.22**

Oficio CEPGM S/N de fecha 28.04.22, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Cirugía Plástica y Reconstructiva - HMPC

TÍTULO: FRACTURAS FACIALES EN EDAD PEDIÁTRICA: ASPECTOS CLÍNICOS, EPIDEMIOLOGÍCOS Y TERAPÉUTICOS
 Autor (es): Lobo Díaz Gabriel Arturo

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Pedro Rodríguez, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Jhean Acevedo - HMPC
 Aquiles Silverio - HMUCA

Miembros Suplentes:

Hodalys Tremont - HMPC
 Luley Domínguez - HCJB

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**7.47. CF10/22****03.05.22**

Oficio CEPGM S/N de fecha 28.04.22, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Hematología Pediátrica - HJMR

TÍTULO: INFECCIONES RESPIRATORIAS BAJAS EN PACIENTES CON ANEMIA DREPANOCÍTICA
 Autor (es): Sánchez Goitia Mildre Nohemi

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Maribel Meléndez, Tutor (a) – Coordinador (a)
 María Eugenia Rivero - HJMR
 Joaquín Inaty - UCV

Miembros Suplentes:

Susana Pachano - HJMR
 Axia Müller – UCV

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**7.48. CF10/22****03.05.22**

Oficio CEPGM S/N de fecha 28.04.22, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela,

remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Medicina Física y Rehabilitación - HMUCA

TÍTULO: EFICACIA DEL RODILLO DE FOAMI EN PACIENTES CON SÍNDROME MIOFASCIAL CERVICAL
 Autor (es): Barrios Ramírez Anny Patricia y Bone Alcántara Sobeyda

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Dorit Berkefeld, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Miriam Teresa Chacón - HMUCA
 Luis Pacheco - CNR

Miembros Suplentes:

Beatriz Lemus - HMUCA
 Rosalía Mota – CNR

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.49. CF10/22

03.05.22

Oficio CEPGM S/N de fecha 28.04.22, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Neurocirugía - HMPC

TÍTULO: ESCALA SAFIRE COMO PREDICTOR DE EVOLUCIÓN CLINICA EN PACIENTES POSTERIOR AL CLIPAJE DE ANEURISMA CEREBRAL
 Autor (es): Bucott Jiménez Yvan Josué y Escalante Álvarez Mary Solibet

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Reinaldo López, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Carlos Márquez - HMPC
 Miguel Angel Dopico - HMUCA

Miembros Suplentes:

Jean Fernández - HMPC
 Jaime Krivoy - HUC

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.50. CF10/22

03.05.22

Oficio CEPGM S/N de fecha 28.04.22, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Oftalmología - HDL

TÍTULO: SUERO AUTÓLOGO PARA REGENERACIÓN CORNEAL

Autor (es): Araca Luna Ana Andreina y Peña Camacho Gustav Gisell

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Marisela Rumbos, Tutor (a) – Coordinador (a)
Karen Chacón - HDL
Adry Santamaría - HUC

Miembros Suplentes:

Arianny Peñalver - HDL
Marco Tulio Álvarez – HMPC

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.51. CF10/22

03.05.22

Oficio CEPGM S/N de fecha 28.04.22, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Oftalmología - HDL

TÍTULO: CARACTERIZACIÓN DEL ESTRABISMO EN UN HOSPITAL DE REFERENCIA
Autor (es): Luque Bastidas María de los Ángeles y María Virginia Paredes

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Livia Romero, Tutor (a) – Coordinador (a)
Andreina Camargo - HDL
Adry Santamaría - HUC

Miembros Suplentes:

Arianny Peñalver - HDL
Marco Tulio Álvarez - HMPC

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.52. CF10/22

03.05.22

Oficio CEPGM S/N de fecha 28.04.22, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Psiquiatría - HMUCA

TÍTULO: TIPOLOGIA CIRCADIANA Y CALIDAD DE VIDA EN MEDICOS RESIDENTES DEL HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO "DR. CARLOS ARVELO"
Autor (es): Fernández Ramírez Josefa

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

José Pabón, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Danilo Martínez - HMUCA
 Nancy Salazar - HUC

Miembros Suplentes:

Petra Aponte - HMUCA
 María Alejandra Pulido - HUC

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.53. CF10/22

03.05.22

Oficio CEPGM S/N de fecha 28.04.22, emitido por el Dr. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

Maestría en Bioética - CENABI

TÍTULO: BIOÉTICA EN SALUD PÚBLICA: PROPUESTA METODOLÓGICA PARA AFRONTAR LA INEQUIDAD
 ORIGINADA POR LA CRISIS DEL SECTOR SALUD EN VENEZUELA
 Autor (es): Gómez Marín Jeiv Vicente

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Carlos Cabrera, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Gladis Velásquez - CENABI
 José Félix Oletta - SVSP

Miembros Suplentes:

María Antonieta Lombardi - CENABI
 Josefa Orfila - CEPFM- UCV

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.54. CF10/22

03.05.22

Oficio No. 034/22 de fecha 26.04.22, emitido por el Prof. **MARIANO FERNÁNDEZ**, Coordinador de Investigación, Remitiendo para la consideración de este Cuerpo el **Veredicto de defensa del Bachiller CHISTIAN JOSÉ MEDINA GARCÍA**, C.I. 23.689.066, quien culminó su formación dentro del **Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado "Dr. Marcelo Alfonzo"** de la Facultad de Medicina. Obteniendo de acuerdo al artículo 7 del Reglamento del Programa antes mencionado, la distinción de **"Grado Académico con Honores"**.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN

SOLICITUDES DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.55. CF10/22

03.05.22

Oficio N° 0082-22 de fecha 18.04.22, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo una (01) solicitud de **INGRESO POR ARTÍCULO 25 Cultura y deporte** de la Facultad de Medicina:

CARRERA	CEDULA	NOMBRE	DISCIPLINA
FISIOTERAPIA	30.552.936	WILFREDO ANTONIO BARRETO RODRIGUEZ	KARATE DO (FED VENEZ KARATE DO)

DECISION:

Aprobar y enviar a Secretaria.

CONTROL DE ESTUDIOS

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.56. CF10/22**03.05.22**

Oficio N° 004/22 de fecha 14.03.22, emitido por el Prof. **GUSTAVO BENITEZ**, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL del Plan de Capacitación Docente y de Investigación** del Prof. **JOSÉ FELIX VIVAS ARIZALETA**, C.I.: **4.054.348**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela de Medicina Luis Razetti, correspondiente al 20.07.21 hasta 19.01.22. Su Tutor considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar y tramitar el primer informe semestral del Plan de Capacitación Docente y de Investigación del Prof. **JOSÉ FELIX VIVAS ARIZALETA**, correspondiente al 20.07.21 hasta 19.01.22.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN****8.1. CF10/22****03.05.22**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación del Hospital Universitario de Caracas.

DECISION:

Mantener en agenda

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.2. CF10/22****03.05.22**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, Elecciones Universitarias y Ley Orgánica de Educación.

DECISION:

Mantener en agenda

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.3. CF10/22****03.05.22**

Oficio N° 121/22 de fecha 02.05.22, Emitido por el Prof. José Manuel De Abreu, Jefe del Departamento Quirúrgico de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo para consideración de este Cuerpo, la corrección del temario para Concursos de Instructores en Cirugía de esa Escuela, que se están efectuando en tres cargos:

Unidad Ejecutora del cargo: 09.11.05.03.00 con el IDAC 16007. Cargo desempeñado temporalmente por el Prof. Manuel Telis.

Unidad Ejecutora del cargo: 09.11.05.03.00 con el IDAC 29261. Cargo desempeñado temporalmente por el Prof. Saúl Viera.

Unidad Ejecutora del cargo: 09.11.05.03.00. Cargo desempeñado temporalmente por el Prof. Carlos Quintero.

TEMARIO

1. ABDOMEN AGUDO QUIRURGICO
2. PATOLOGIA QUIRURGICA DE VIAS BILIARES
3. PATOLOGIA QUIRURGICA COLON
4. SEMIOLOGIA DE MAMAS
5. SEMIOLOGIA DE HERNIAS
6. SEMIOLOGIA GINECOLOGICA

DECISION:

Aprobar el Temario para Concursos de Instructores en Cirugía del Departamento Quirúrgico de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF10/22

03.05.22

Oficio s/n de fecha 16.03.22, Emitido por la Prof^a. Teresa Gledhill, Jefa de la Cátedra de la Anatomía Patología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo para consideración de este Cuerpo, la corrección del temario para Concurso de Oposición categoría Asistente en la Cátedra de la Anatomía Patología de esa Escuela.

TEMARIO

1. LESION Y MUERTE CELULAR
2. CANCER DE PULMON
3. MIOCARDIOPATIAS
4. TUMORES DEL SISTEMA NERVIOSOS CENTRAL
5. NEOPLASIAS MIELOPROLIFERATIVAS

DECISION:

Aprobar el Temario para Concurso de Oposición categoría Asistente en la Cátedra de la Anatomía Patología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF10/22

03.05.22

Oficio N° 025/22 de fecha 28.04.22, emitido por la Prof^a. **Maribel Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería solicita **levantar sanción** tomada en su sesión del CF04/22 de fecha 22.02.22, en cuanto a la aprobación del Informe, evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. MARILYN DEL VALLE GONZÁLEZ, C.I.: 12.917.333, Instructora por Concurso de la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería de esa Escuela, en vista que hubo un error en el envío del oficio enviado por la tutora.

ANTECEDENTES:

-CF04/22 DEL 22.02.22: DECISIÓN: Aprobar el Informe, evaluación final y temario de lección pública, de la Prof^a. Marilyn del Valle González.

DECISION:

Levantar sanción a la aprobación del Informe, evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. MARILYN DEL VALLE GONZÁLEZ.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.6. CF10/22

03.05.22

Oficio s/n de fecha 10.02.22, emitido por la Prof^a. **EVELIA FIGUERA GUERRA**, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL del Plan de Capacitación Docente y de Investigación** de la Prof^a. **MARILYN DEL VALLE GONZÁLEZ**, C.I.: **12.917.333**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería de la Escuela de Enfermería, correspondiente al 20.07.21 hasta 19.01.22. Su Tutora considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar y tramitar el primer informe semestral del Plan de Capacitación Docente y de Investigación de la Profª. MARILYN DEL VALLE GONZÁLEZ, correspondiente al 20.07.21 hasta 19.01.22.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.7. CF10/22****03.05.22**

Oficio s/n de fecha 07.03.22, emitido por la Bra. Ángela De Freitas, estudiante de 6to. Año de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **voto negativo y denuncia sobre el nombramiento de la Doctora Alba Cardozo como Coordinadora Administrativa** de esa Escuela.

DECISION:

1. La denuncia no procede antes esta instancia.
2. Enviar a la Escuela para su consideración.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.8. CF10/22****03.05.22**

El Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la **documentación de la Coordinación de Postgrado sobre el maltrato de los cursantes del Postgrado.**

DIFERIDO**8.9. CF10/22****03.05.22**

Oficio Nº ED-0093/22 de fecha 16.03.22, Emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Solicitud de Averiguación administrativa**, para el Prof. **Javier Cebrián Pozo**, C.I. 4.858.914, adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de esa Escuela. Debido al incumplimiento con la asistencia y actividades en dicha Cátedra desde el 13.11.2018.

ANTECEDENTES: -CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN: Solicitar al Prof. Javier Cebrián Pozos, el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF 23/18 del 16.10.18: DECISIÓN:** 1. Solicitar al Prof. Javier Cebrián Pozos, el reintegro inmediato de sus actividades académicas. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF 24/18 del 23.10.18: DECISIÓN:** 1. Abrir expediente al Prof. Javier Cebrián Pozos 2. Nombrar un instructor para su expediente. 3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

- **CF 24/18 del 23.10.18: DECISIÓN:** Designar a la Profª. Gloria Tristancho como Instructora del expediente del Prof. Javier Cebrián Pozos. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

- **CF16/19 del 30.07.19: DECISIÓN:**

Autorizar al Decano, el Dr. Emigdio Balda para que tome la decisión administrativa correspondiente.

DECISION:

Aplicar la Ley de Universidades, Art 110 numeral 6, al Prof. Javier Cebrián Pozo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.10. CF10/22****03.05.22**

Oficio Nº DPPFM-097-2022 de fecha 30.03.21, emitido por la Lic. **ASTRID MOTA**, Jefe del Departamento de Planificación Presupuesto, mediante el cual informa el Cambio de Dedicación de Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva, para la Profª. **TORRES DE LOVERA JANETTE JOSEFINA**, C.I.: **4.271.252**, Docente Agregado, ubicado en la Unidad Ejecutora **09.14.02.01.00** (Cátedra de Administración en Salud – Escuela de Salud Pública), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE en el cargo identificado con el **IDAC 28346**.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de Medio Tiempo a Dedicación Exclusiva, es aprobado por poseer la disponibilidad presupuestaria, cargo vacante identificado con el **IDAC 31554**.

Fecha de Ingreso: 17.09.2007

Fecha de Nacimiento: 19.01.1956

DECISION:

1. Enviar a la Comisión AD-HOC de Cambios de Dedicación, para su respectiva revisión.
2. Traer nuevamente agenda una vez obtenida respuesta de la Comisión AD-HOC.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.11. CF10/22

03.05.22

Oficio N° DPPFM-105-22 de fecha 06.04.22, emitido por la Lic. **ASTRID MOTA**, Jefe del Departamento de Planificación Presupuesto, mediante el cual informa el Cambio de Dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, para la Prof^a. **VELASQUEZ DE CAMPOS OMAIRA**, C.I.: **3.235.435**, Docente Asociado, ubicado en la Unidad Ejecutora **09.10.04.04.00** (Cátedra de Farmacología y Toxicología – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE en el cargo identificado con el **IDAC 15767**.

Fecha de Ingreso: 29.09.1988

Fecha de Nacimiento: 10.10.1947

DECISION:

1. Enviar a la Comisión AD-HOC de Cambios de Dedicación, para su respectiva revisión.
2. Traer nuevamente agenda una vez obtenida respuesta de la Comisión AD-HOC.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.12. CF10/22

03.05.22

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, la **designación de Instructor de expediente** para el Prof. **ADOLFO BORGES C.I.: 5.302.194**, Docente de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela Medicina “Luis Razetti”.

ANTECEDENTES:

- **CF16/13 del 10.06.14 DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.14 hasta el 31.12.14. **2.** El Prof. Borges debe solicitar prórroga por los seis meses restantes.
- **CF32/14 del 02.12.14 DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges, por seis (06) meses, desde el 01.01.15 hasta el 30.06.15
- **CF27/15 del 06.10.15 DECISIÓN:** 1. Aprobar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.15 hasta el 31.12.15. 2. Informar al Prof. Adolfo Borges Strauss, que este será el último permiso remunerado según lo estipulado en los artículos 138 y 139 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
- **CF13/17 del 30.05.17. DECISIÓN:** Aprobar el permiso no remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 15.03.17 hasta 15.09.17.
- **CF20/17 del 19.09.17. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar reincorporación del Prof. Adolfo Borges Strauss, a partir del 15.09.17. 2. Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta.
- **CF19/19 del 22.10.19. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado del Prof. Adolfo Borges Strauss, a partir del 15.09.19 hasta 15.03.20.
- **CF19/19 del 22.10.19. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el Permiso No Remunerado del Prof. Adolfo Borges Strauss, a partir del 16.03.20 hasta 16.09.20.
- **CF07/21 del 20.04.21. Decisión:** Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la reincorporación a las actividades online de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología y al Postgrado de Ciencias Fisiológicas, mientras se llama a las actividades presenciales. El Prof. debe pasar el cronograma de las actividades a cumplir en Pre y Postgrado.
- **CF22/21 del 30.11.21. DECISIÓN:** Notificar al Prof. Adolfo Borges que debe reincorporarse a sus actividades de inmediato
- **CF03/22 del 08.02.22. DECISIÓN:**
 1. Enviar a Consultoría Jurídica Central.
 2. Traer nuevamente agenda.
- **CF04/22 del 22.02.22. DECISIÓN:** DIFERIDO
- **CF07/22 del 29.03.22. DECISIÓN:** Aplicar la Ley de Universidades, Art 110 numeral 6. 2. Abrir expediente al Prof. Adolfo Borges. 3. Enviar a Recursos Humanos para que modifique la forma de pago.

DECISION:

Recomendar al Decano la jubilación por oficio para el Prof. Adolfo Borges.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.13. CF10/22****03.05.22**

Oficio S/N de fecha 04.04.22, emitido por la Profª Noris Rodríguez, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la situación de la Profª Nadia Milani C.I.: 4.405.046, Docente Adscrita la Sección de Veterinaria y Bioterio del Instituto de Biomedicina quien tiene más de 4 años con ausencia injustificada.

DECISION:

1. Abrir expediente a la Profª Nadia Milani.
2. Enviar a Recursos Humanos para que modifique la forma de pago.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.14. CF10/22****03.05.22**

Oficio S/N de fecha 21.04.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo para consideración de este Cuerpo, la solicitud de **Declaratoria del mes de marzo como MES VARGASIANO**.

DECISION:

Aprobar la Declaratoria del mes de marzo como MES VARGASIANO.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.15. CF10/22****03.05.22**

Oficio S/N de fecha 21.04.22, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo para consideración de este Cuerpo, la solicitud de tramitación de **JURAMENTO DE PRACTICA PROFESIONAL DEL CITOTECNOLOGO**, cuenta con el aval de la Comisión de Currículo de la Escuela.

DECISION:

Aprobar el Juramento de Práctica Profesional del Citotecnólogo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.16. CF10/22****03.05.22**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, oficio suscrito por la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical, donde solicita al Prof. Hernán Carrasco Jefe de la Sección de Epidemiología Molecular de ese Instituto, informe relativo a la interacción entre la Sección de Epidemiología Molecular del IMT y la Empresa "Centro de Diagnóstico Molecular PG CA".

ANTECEDENTE:**8.10. CF11/21 DEL 08.06.21: DECISIÓN:**

1. Solicitar el Informe administrativo al Prof. Hernán Carrasco.
2. Solicitar el convenio entre la empresa Centro de Diagnóstico Molecular PG C.A y DICORI.

DIFERIDO**8.17. CF10/22****03.05.22**

Comunicación de fecha 18/04/22 del **Prof. Rómulo Orta** solicitando un Recurso de Reconsideración de la decisión acordada por ese cuerpo colegiado, en relación con la apertura de un Concurso de Oposición para un cargo docente a Tiempo Convencional (06 horas semanales), con partida presupuestaria identificada con el IDAC 31.988.

DIFERIDO**8.18. CF10/22****03.05.22**

Oficio No. ED-0120/22 de fecha 04.04.22, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **ANULACION DEL TRAMITE DE PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **MARIO PATIÑO**, C.I. 8.525.101, Jefe del Departamento de Medicina de esa Escuela, desde 28.03.22 hasta el 14.04.22.

ANTECEDENTE:

8.9. CF08/22 DEL 04.04.22. DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Mario Patiño, desde 28.03.22 hasta el 14.04.22. 2. Designar al Prof. Héctor Marcano Amador como Jefe (E) del Departamento de Medicina, desde 28.03.22 hasta el 14.04.22.

DECISION:

Aprobar y tramitar la anulación del trámite de permiso remunerado del Prof. MARIO PATIÑO correspondiente al lapso desde 28.03.22 hasta el 14.04.22.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Esta Agenda fue revisada el día lunes 02.05.2022, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

MARÍA FÁTIMA GARCÉS: Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina

FLOR MARIA CARNEIRO: Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad

SATURNINO FERNANDEZ: Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad

MARIANO FERNANDEZ: Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad
